



POA 2026

Programa Operativo Anual de Trabajo

"Educación, fuente de esperanza y transformación"

CONTENIDO

DIRECTORIO	2
PRESENTACIÓN	3
ESTRUCTURA ÓRGANICA	4
MISIÓN	5
VISIÓN	5
PRINCIPIOS Y VALORES	6
CONTEXTO INSTITUCIONAL	7
ESTRATEGIA GENERAL	8
PRIORIDADES	8
EJE 1. FORMACIÓN INTEGRAL CON CALIDAD E INCLUSIÓN	10
EJE 2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	20
EJE 3. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA	28
EJE 4. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GOBIERNO	33
EJE 5. FINANCIAMIENTO	40
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	42

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

Rubén Rocha Moya

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Gloria Himelda Félix Niebla

Secretaria de Educación Pública y Cultura

Jesús Aarón Quintero Pérez

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Margarita Alemán Vargas

Secretaria Académica

Félix Arturo Cásarez Meléndres

Secretario Administrativo

José Humberto Soto Izaguirre

Director de la Unidad Los Mochis

Maira Lorena Zazueta Corrales

Encargada de la Dirección de la Unidad Culiacán

Mario Alberto Morales Acosta

Director de la Unidad Mazatlán

PRESENTACIÓN

El compromiso de la presente administración de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa es impulsar una gestión de calidad, participativa e incluyente, por ello se proyecta una planeación estratégica para favorecer el conocimiento de la institución por toda la comunidad universitaria; facilitar la toma de decisiones para mejorar las tareas y los procesos implicados en las funciones sustantivas de docencia e investigación; la extensión y vinculación; así como propiciar el uso óptimo de los recursos humanos, físicos y financieros de manera eficiente.

El Programa Operativo Anual de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (POA 2026) se alinea al Programa Institucional de la UPES 2022-2027, con la finalidad de avanzar en el logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la institución, además representa el compromiso de la Comunidad Universitaria por cumplir con la misión institucional y contribuir al logro de la visión 2027 y a la formación de profesionales de la educación con alto grado de responsabilidad social.

El propósito fundamental del POA 2026 es atender las necesidades institucionales más relevantes a través de los cinco ejes estratégicos definidos en el PROIN UPES 2022-2027:

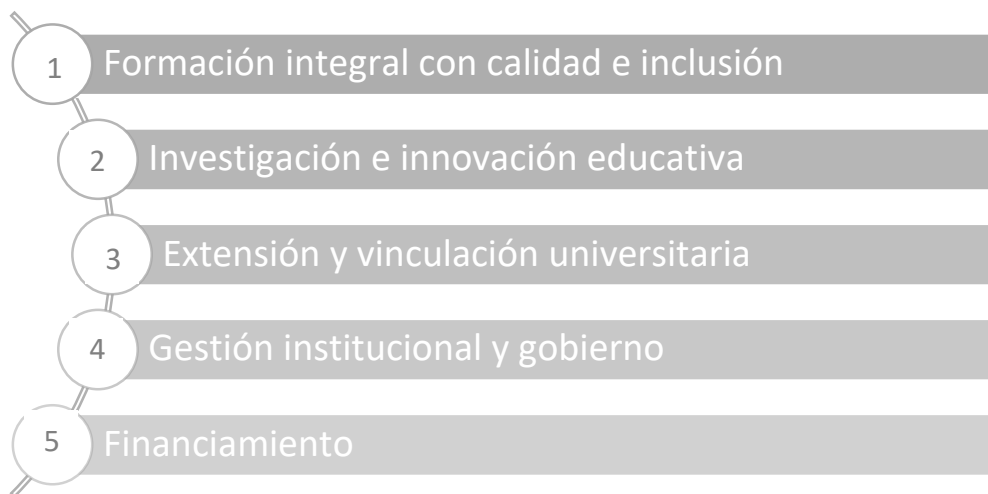


Figura 1. Ejes estratégicos de la UPES.



MISIÓN

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa es una institución pública que tiene como misión brindar una educación superior especializada en la formación de las y los profesionales de la educación, mediante la oferta de servicios educativos comprometidos con la calidad, la pertinencia, la eficacia, con responsabilidad ética, con un sentido de ciudadanía y comunidad, y en igualdad de género; que les permita ser fuente de conocimientos relevantes para dar atención a los problemas locales y nacionales, desarrollando tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación educativa, de tal forma que permitan el desarrollo económico, social y cultural con estricto apego a los derechos humanos.

VISIÓN

Ser una Universidad armónica e integrada de reconocida calidad, que atienda programas que garanticen la sólida formación integral de nuestras egresadas y egresados, y que contribuya al desarrollo educativo y social de Sinaloa y la región. Ser la institución líder en generación de conocimiento científico y tecnológico aplicado a los procesos de formación de las nuevas generaciones y de los profesionales de la educación; con procesos certificados que permitan cumplir con nuestros objetivos académicos; divulgar conocimientos y técnicas generados por nuestros creadores de modelos de enseñanza y aprendizaje, y promover y extender sus servicios a la sociedad. Ser también una comunidad universitaria sana, orgullosa de pertenecer a la UPES y de actuar congruentemente con nuestros valores.

PRINCIPIOS Y VALORES

En la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa se forma a estudiantes y docentes con valores humanitarios y sentido social.

En el quehacer de la Universidad, a diario se ponen en práctica valores universales como la responsabilidad, honestidad y democracia, indispensables para acabar con la corrupción.

En la UPES se promueve el respeto, la lealtad, la libertad, la justicia y enseña a docentes y estudiantes a resolver problemas sociales y colectivos basados en derechos humanos y en la implementación de diálogos constructivos, anteponiendo siempre que, al margen de la ley, nada y por encima de la ley, nadie.

Asimismo, a través de su oferta educativa la UPES contribuye a la generación de un estado de bienestar incluyente, solidario y de igualdad de oportunidades, para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

Valores de la Universidad:

- Libertad
- Justicia
- Democracia
- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Honestidad
- Lealtad
- Solidaridad
- Igualdad
- Humildad
- Inclusión

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, consciente de la importancia de generar un impacto social favorable resultado de atender necesidades específicas de los diversos sectores de la sociedad sinaloense, de la región y del país, ha dirigido esfuerzos en la intención de realizar una vinculación universitaria con la mayor calidad posible.

Conscientes de que el capital humano, la planta docente y de investigación, así como las fortalezas institucionales se dirigen a realizar acciones que contribuyan al bienestar de la comunidad, la Universidad desarrolla una política de apertura y búsqueda permanente de comunicación con diversos sectores estratégicos. En esta administración, la UPES ha logrado signar importantes convenios de colaboración con instituciones y organismos de diferentes áreas, propiciando así diálogos y puentes perdurables en beneficio de ambas partes. Los lazos universitarios se han establecido tanto con instituciones del país, como con universidades extranjeras. La gestión institucional se ha distinguido por su apertura, su responsabilidad con el estudiantado y la internacionalización de sus programas académicos, así como por la constante capacitación de su planta docente.

La comunidad universitaria ha analizado y reflexionado los logros del cumplimiento de las metas del POA 2025, además se problematizaron las fortalezas, debilidades, necesidades y los retos de cada una de las Unidades, Subsedes y Extensiones, desde la perspectiva de los actores involucrados en los procesos académicos y administrativos, así como las derivadas de instancias gubernamentales como el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). En la siguiente figura se muestra el análisis FODA para la UPES.



Figura 3. Matriz FODA.

ESTRATEGIA GENERAL

Consolidar el desarrollo institucional mediante el fortalecimiento de las actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión, para la formación integral de calidad e incluyente de la comunidad universitaria, la generación de conocimiento pertinente, la transversalización de la perspectiva de género y alianzas con los sectores productivos, gubernamentales, sociales y educativos que permitan la gestión eficiente de los procesos académicos-administrativos, así como de las fuentes de financiamiento que aseguren la suficiencia presupuestaria para el cumplimiento de los fines de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

PRIORIDADES

PRIORIDADES

Ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa con Planes y Programas relevantes y pertinentes, con la finalidad de atenuar las brechas sociales y brindar igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso del estudiantado, que se refleje en el incremento de la matrícula.

Mejorar los procesos educativos para la atención estudiantil y favorecer la formación integral a través del fortalecimiento del programa de tutorías, la formación para la salud y el bienestar, así como el impulso a las actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas.

Profesionalizar al profesorado mejorando sus niveles de habilitación y reconocimiento mediante el fortalecimiento de su formación pedagógica/didáctica y disciplinar; así como en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en educación, que le permitan nuevas formas de gestión académica con la finalidad de liberar tiempo para la actividad docente y de investigación; asimismo, preparar el relevo generacional.

Fortalecer la función administrativa mediante la actualización y capacitación pertinente que contribuya a la eficiencia y eficacia de los procesos académico-administrativos.

Fortalecer la investigación para generar conocimiento educativo socialmente pertinente frente a las necesidades del entorno.

Crear grupos de investigación que indaguen los problemas educativos locales, regionales y nacionales más relevantes. Mismos que, a su vez, potenciarán la formación de más investigadores, incrementarán la productividad académica individual y colectiva y, por ende, los niveles de reconocimiento externo de los investigadores de la UPES.

PRIORIDADES

Incentivar la innovación educativa mediante la transferencia del conocimiento generado a través de la investigación o intervención para contribuir al diseño y aplicación de estrategias innovadoras en los procesos académicos y de gestión educativa.

Fortalecer las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas, así como la prestación de servicios en la entidad, la región y el país, con responsabilidad social para mejorar la vida y proyección institucional mediante la promoción de programas de extensión universitaria y la diversificación de opciones para la implementación y mejoramiento del Modelo de Servicio Social.

Ampliar la vinculación universitaria con todos los sectores, generando alianzas para el fortalecimiento institucional a través del desarrollo profesional del estudiantado, profesorado y personal administrativo, la formación emprendedora, la innovación permanente y la investigación educativa de problemas emergentes.

Profesionalizar los procesos de planeación y evaluación institucional para disponer de información confiable y sistemática que oriente las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

Actualizar y aplicar, en forma irrestricta, la normatividad de la UPES, mediante procesos colegiados que aseguren la participación de los diferentes sectores de la Institución.

Fortalecer la Unidad para la Igualdad de Género para asegurar la transversalización de la perspectiva de género y fomentar una cultura institucional de igualdad sustantiva. Implica la sensibilización, la prevención de cualquier forma de violencia por condición de género, el fomento de relaciones de respeto e igualdad y, en caso necesario, activar los protocolos correspondientes para la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Sinaloa.

Mejorar y ampliar la infraestructura física e incrementar y actualizar la infraestructura tecnológica a través de procesos de licitación para su adjudicación y adquisición, dado el compromiso y responsabilidad del uso eficiente y transparente de los recursos públicos que recibe la Institución.

Incrementar el presupuesto diversificando las fuentes de financiamiento, haciendo uso eficiente, oportuno y transparente de los recursos públicos percibidos por la Universidad, promoviendo acciones de mejora y reestructuración financiera de la institución mediante la adopción de medidas de austeridad y transparencia.

EJE 1. FORMACIÓN INTEGRAL CON CALIDAD E INCLUSIÓN

De acuerdo con la conceptualización de calidad educativa, formulada en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (DOF:06/07/2020), las principales dimensiones asociadas a ésta son la equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia. En tal sentido, este primer eje de desarrollo se integra por un conjunto de estrategias y acciones orientadas a la ampliación de la cobertura y oferta educativa para atenuar las brechas sociales y brindar igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso, junto a la mejora de los servicios asistenciales estudiantiles.

Para asegurar que los conocimientos sean relevantes y pertinentes, es decir, que sean útiles para enfrentar las exigencias del desarrollo regional, nacional y mundial, entre otras estrategias y acciones se proponen: el rediseño curricular de la oferta de licenciatura y posgrado, en sus distintas modalidades; la mejora de los materiales de apoyo académico; el fortalecimiento del programa de tutorías, la educación ambiental, la formación para la salud y el bienestar y el impulso a las actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas; en síntesis, educación integral.

Asociado a lo anterior, se contemplan estrategias para la actualización y capacitación del personal administrativo y para la eficiencia; así como para el fortalecimiento y desempeño académico del profesorado, como mejora de sus niveles de habilitación y de reconocimiento, educación continua en materia pedagógica/didáctica y disciplinar; fortalecimiento en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en educación, adopción de nuevas formas de gestión académica para liberar tiempo para la actividad docente y de investigación.

MARCO ESTRATÉGICO EJE 1:

FORMACIÓN INTEGRAL CON CALIDAD E INCLUSIÓN

OBJETIVO GENERAL. Impulsar el proceso de desarrollo institucional académico, a partir de la diversificación de la oferta educativa, ampliación de cobertura, atención al estudiantado, así como el mejoramiento de oportunidades para la continuidad de la profesionalización de la planta docente y la capacitación y actualización del personal administrativo, que se refleje en mejores condiciones laborales.

PRIORIDADES

1.1. Ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa con Planes y Programas relevantes y pertinentes, con la finalidad de atenuar las brechas sociales y brindar igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso del estudiantado, que se refleje en el incremento de la matrícula.

1.2. Mejorar los procesos educativos para la atención estudiantil y favorecer la formación integral a través del fortalecimiento del programa de tutorías, la formación para la salud y el bienestar, así como el impulso a las actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas.

1.3. Profesionalizar al profesorado mejorando sus niveles de habilitación y reconocimiento, mediante el fortalecimiento de su formación pedagógica/didáctica y disciplinar; así como en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en educación, que le permitan nuevas formas de gestión académica con la finalidad de liberar tiempo para la actividad docente y de investigación; asimismo preparar el relevo generacional.

1.4. Fortalecer la función administrativa mediante la actualización y capacitación pertinente, que contribuya a la eficiencia y eficacia de los procesos académico administrativos.

OBJETIVOS-ESTRATEGIAS-LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1.1.1 Incrementar la matrícula y diversificar la oferta educativa con programas educativos relevantes y pertinentes, para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

Estrategia 1.1.1.1 Ofrecer programas educativos de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado relevantes, pertinentes e inclusivos para diversificar la oferta educativa e incrementar la matrícula escolar.

Líneas de acción:

- Conformar equipos multidisciplinarios para el diseño de los programas educativos, con participación de personal académico de las Unidades y Rectoría.
- Evaluar la congruencia y pertinencia de los programas educativos vigentes y los nuevos diseños curriculares para su posterior registro y operación.
- Brindar seguimiento y evaluación de los procesos de planeación y desarrollo de los programas educativos ofertados en la UPES, para su mejora continua.

Estrategia 1.1.1.2. Crear programas académicos co-curriculares que contribuyan a una formación profesional integral de los futuros egresados de licenciatura, para fortalecer la eficiencia terminal.

Líneas de acción:

- Establecer programas permanentes de acompañamiento académico para la elaboración de trabajos recepcionales que permitan a los egresados lograr su titulación.
- Implementar programas permanentes de desarrollo profesional para estudiantes, en relación directa a las líneas de formación de los programas educativos de nivel licenciatura.
- Consolidar programas de acompañamiento académico y pedagógico que atiendan la formación teórico-metodológica y disciplinar, a partir de las necesidades específicas focalizadas durante el trayecto formativo.

Estrategia 1.1.1.3. Impulsar programas educativos que permitan diversificar la oferta educativa y se articulen de manera directa con las oportunidades laborales que sean atingentes al perfil profesional de los egresados.

Líneas de acción:

- Diseñar un catálogo de opciones laborales en correspondencia con el perfil profesional de egreso del programa educativo que curse el estudiante.
- Diseñar y presentar programas de formación y capacitación de profesionales de la educación y empresarial, centrada en el diseño de proyectos con la metodología de la planeación estratégica, para la mejora del desarrollo institucional.
- Diseñar y presentar programas de formación y capacitación de profesionales de la educación y empresarial, enfocados en el desarrollo humano integral, para el fortalecimiento de una cultura inclusiva de las instituciones educativas y centros de trabajo.
- Implementar programas de innovación empresarial e institucional, a través de ambientes y comunidades de aprendizaje presencial, virtual e híbrida, que permitan la reflexión y mejora continua de los perfiles de desempeño profesionales, acorde a las áreas de desarrollo educativo.

Objetivo 1.2.1 Fortalecer los procesos que brindan atención estudiantil para su formación integral y que contribuyen al incremento de la eficiencia terminal.

Estrategia 1.2.1.1. Establecer mecanismos eficaces para la atención estudiantil y su formación integral que contribuyan a la eficiencia terminal.

Líneas de acción:

- Difundir oportunamente, en licenciaturas y posgrados, los requisitos y tiempos de cumplimiento de trámites para el servicio social, prácticas educativas/profesionales y opciones de titulación.
- Implementar seminarios de titulación autofinanciables, como apoyo a los alumnos recién egresados de licenciatura y posgrado.
- Fortalecer el programa de tutorías-par, vía servicio social, enfocado a la prevención de la reprobación y la deserción.
- Ofrecer un Programa de Regularización Académica Inmediata (PRAI) al cierre de cada periodo de evaluación semestral, en las asignaturas del semestre recién cursado, para que el alumno esté en condiciones de acceder oportunamente al proceso de reinscripción establecido en el calendario oficial.

Estrategia 1.2.1.2. Fomentar acciones y mecanismos que propicien la titulación a corto plazo.

Líneas de acción:

- Realizar una revisión de los tiempos en que se asigna al tutor(a) para que oriente a estudiantes desde etapas tempranas de su formación, en la elaboración del documento formal enfocado a la titulación.
- Asegurar el cumplimiento uniforme de los criterios y lineamientos utilizados por docentes durante la asesoría y acompañamiento de egresados que eligen titularse a través de la modalidad de proyecto.
- Ofrecer cursos, talleres y actividades para el desarrollo de las habilidades del estudiantado en el dominio de estilo y redacción del documento recepcional.

Estrategia 1.2.1.3. Mejorar la calidad del proceso de elaboración y uso de antologías en licenciatura y posgrado.

Líneas de acción:

- Fortalecer el proceso de diseño, actualización y uso pedagógico eficaz de las antologías de nivel licenciatura y posgrado.
- Asegurar que las antologías elaboradas para los nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con calidad adecuada, tanto en su presentación, como en la lógica y cantidad de contenidos que las integran.
- Promover en academias una estrategia curricular para dar coherencia al proceso didáctico en todas las asignaturas que conforman cada programa educativo, referente al material antológico, coherencia, calidad y cantidad de contenidos.

Estrategia 1.2.1.4. Aplicar estrategias de atención individual, orientación o seguimiento preventivo, correctivo o emergente, de acuerdo con las necesidades académicas o personales de los estudiantes, a través del programa de tutorías.

Líneas de acción:

- Brindar apoyo asistencial de seguimiento y gestión de becas para la comunidad estudiantil.
- Ofrecer seguimiento oportuno para la afiliación del seguro facultativo.
- Impulsar actividades artísticas, culturales, cívicas y deportivas, en beneficio de la formación profesional de los estudiantes.
- Gestionar y organizar el reconocimiento al mérito estudiantil en las actividades cívicas y culturales.

Estrategia 1.2.1.5. Impartir pláticas y talleres en Unidades, Subsedes y Extensiones, sobre salud emocional y física.

Líneas de acción:

- Incrementar el número de grupos de los talleres de mayor demanda, en especial los referidos a salud emocional.
- Establecer mecanismos autofinanciables para la impartición de talleres en las diferentes Unidades, Subsedes y Extensiones de la UPES.
- Realizar convenios con dependencias especialistas en brindar atención para la salud mental y bienestar físico, para ofrecer conferencias y pláticas a estudiantes.

Estrategia 1.2.1.6. Fomentar el deporte en las Unidades, Subsedes y Extensiones de la UPES.

Líneas de acción:

- Solicitar prestadores de servicio social para la creación y seguimiento de equipos de fútbol, softbol, beisbol, voleibol y basquetbol.
- Realizar torneos amistosos al interior de la UPES y con otras instituciones educativas para favorecer la sana convivencia, salud física y mental que proporciona la práctica del deporte.
- Habilitar el gimnasio deportivo de la Unidad Culiacán.

Estrategia 1.2.1.7. Fortalecer los programas de atención y gestión estudiantil, que beneficien el trayecto, permanencia y formación integral del estudiantado.

Líneas de acción:

- Promover la sana convivencia y reconocimiento a los diferentes talentos del estudiantado.
- Realizar exposiciones de los productos del alumnado, hechos en los talleres.
- Impulsar un encuentro interinstitucional de estudiantes sobre experiencias de la educación.
- Realizar diagnósticos de cada estudiante en los que se refleje su situación familiar.
- Proporcionar ayuda a estudiantes en situación vulnerable.

Objetivo 1.3.1 Fortalecer la profesionalización del profesorado mediante la generación de oportunidades académicas, que aseguren su habilitación pedagógica/didáctica y disciplinar.

Estrategia 1.3.1.1 Diseñar un catálogo de formación y capacitación permanente para fortalecer el modelo educativo, pedagógico y disciplinar de la UPES y favorecer la profesionalización y habilitación permanente del personal docente.

Líneas de acción:

- Desarrollar programas de formación y capacitación permanente, en modalidades presencial, virtual o híbrida, en apoyo al proceso de profesionalización continua de las y los docentes.

- Diseñar y operar diversas alternativas académicas para el profesorado como talleres, cursos, conferencias, entre otras, que recuperen como contenido temáticas que permitan profundizar los contenidos en las diferentes líneas que conforman los programas educativos de licenciatura y posgrado.
- Favorecer la formación y capacitación en aspectos metodológicos de la investigación educativa, con el propósito de dar orientación de mayor calidad a los estudiantes en el proceso de elaboración de trabajos recepcionales para titulación.
- Promover oportunidades para el profesorado, con la finalidad de que accedan a estudios de posgrado y favorecer así sus niveles de habilitación académica.

Estrategia 1.3.1.2 Favorecer el desarrollo profesional docente mediante el manejo de plataformas y aplicaciones digitales que faciliten la mediación pedagógica emergente y creativa en los diferentes programas educativos curriculares y co-curriculares en las distintas Unidades, Subsedes y Extensiones de la UPES.

Líneas de acción:

- Diseñar y operar programas educativos que fortalezcan el manejo de aplicaciones digitales, así como estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluación, de manera creativa, dentro y fuera del aula escolar.
- Crear materiales, recursos didácticos emergentes y manejo de medios mediante el uso de la tecnología.
- Elaborar un repositorio institucional que contenga la sistematización de estrategias y productos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Estrategia 1.3.1.3 Desarrollar encuentros académicos para el análisis e intercambio de experiencias formativas en el campo de las ciencias de la educación y la pedagogía.

Líneas de acción:

- Realizar un foro educativo para discutir las líneas formativas profesionales de las licenciaturas; promover y fortalecer las experiencias del profesorado sobre la práctica profesional, epistemología de las ciencias y formación disciplinar.
- Llevar a cabo un Congreso Educativo Multidisciplinario donde se expongan logros académicos de investigación científica y propuestas de formación integral emergente de los especialistas en educación y pedagogía.

Objetivo 1.4.1 Impulsar la capacitación y actualización del personal administrativo, que contribuya a la eficiencia y eficacia en los procesos de gestión institucional.

Estrategia 1.4.1.1 Capacitar y actualizar al personal administrativo de la UPES en procesos de gestión institucional y apoyar así la profesionalización del personal del área.

Líneas de acción:

- Diagnosticar la calidad del servicio del personal académico-administrativo y establecer necesidades formativas que consoliden una cultura de servicio de calidad e identidad institucional diversa e incluyente.
- Desarrollar programas de formación y capacitación del personal académico-administrativo que permitan establecer con claridad las funciones y responsabilidades de cada puesto y ofrecer un servicio de calidad.
- Implementar estrategias de autoevaluación y coevaluación entre las distintas Unidades Académicas en torno a los procesos académicos-administrativos.

Estrategia 1.4.1.2 Diseñar un programa de profesionalización administrativa que contribuya a una eficiente labor del área e incorpore a la tecnología en sus procesos, así como el buen trato a usuarios y compañeros.

Líneas de acción:

- Diseñar manuales de funciones para las áreas del personal académico-administrativo, que contribuyan a la eficiencia y eficacia de la universidad.
- Realizar talleres de reflexión sobre las implicaciones de desempeño y servicio en las áreas administrativas.
- Realizar un programa de rotación de personal en los departamentos administrativos de la UPES, para que los trabajadores tengan conocimiento integral del servicio que se ofrece en las áreas.
- Promover la certificación de los procesos administrativos.

Estrategia 1.4.1.3 Diseñar un programa de capacitación para el uso apropiado de la tecnología en los procesos administrativos.

Líneas de acción:

- Elaborar un programa de fomento de las competencias de medios digitales para los trabajadores administrativos de la UPES.
- Impulsar un programa de formación y capacitación permanente que contribuya a la profesionalización del personal administrativo.

INDICADORES Y METAS

Objetivo 1.1. Incrementar la matrícula y diversificar la oferta educativa con programas educativos relevantes y pertinentes, para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
1	Número de Programas Educativos nuevos.	Programas	1	2	Secretaría Académica
2	Porcentaje de Programas Educativos actualizados.	Porcentaje	50	80	Secretaría Académica
3	Número de Programas de educación continua nuevos, registrados en la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.	Programas	0	1	Secretaría Académica
4	Tasa de crecimiento de la Matrícula.	Tasa	2	10	Secretaría General
5	Cobertura educativa.	Porcentaje	90	100	Secretaría General

Objetivo 1.2. Fortalecer los procesos que brindan atención estudiantil para su formación integral y que contribuyan al incremento de la eficiencia terminal.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
6	Índice de eficiencia terminal en licenciatura.	Porcentaje	75	80	Secretaría General
7	Índice de eficiencia terminal en Maestría.	Porcentaje	73	80	Secretaría General
8	Índice de eficiencia terminal en Doctorado.	Porcentaje	65	75	Secretaría General
9	Índice de eficiencia terminal de titulación.	Porcentaje	50	60	Secretaría General
10	Porcentaje de acciones para la formación integral estudiantil.	Porcentaje	80	90	Secretaría Académica
11	Número de talleres.	Talleres	45	50	Secretaría Académica

Objetivo 1.3. Fortalecer la profesionalización del profesorado mediante la generación de oportunidades académicas, que aseguren su habilitación pedagógica/didáctica y disciplinar.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
12	Número de oportunidades académicas generadas.	Oportunidades académicas	1	3	Secretaría Académica
13	Número de capacitaciones y actualizaciones.	Capacitaciones y actualizaciones	1	2	Secretaría Académica
14	Porcentaje de docentes capacitados.	Porcentaje	60	70	Secretaría Académica
15	Porcentaje de docentes que aumentan su grado académico.	Porcentaje	30	40	Secretaría Académica

Objetivo 1.4. Impulsar la capacitación y actualización del personal administrativo, que contribuya a la eficiencia y eficacia en los procesos gestión institucional.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
16	Programas de capacitación para el personal administrativo implementados.	Programa	10	15	Secretaría Administrativa
17	Cantidad de procesos de gestión institucional que tienen definido el procedimiento en el manual de operaciones.	Procesos de gestión institucional	5	10	Secretaría General/ Secretaría Administrativa
18	Porcentaje de procesos de gestión institucional eficaces.	Porcentaje	40	60	Secretaría General
19	Porcentaje de procesos de gestión institucional eficientes.	Porcentaje	40	60	Secretaría General/ Secretaría Administrativa
20	Manual de organización, de sistemas, políticas y procedimientos.	Manual de organización	0	1	Secretaría General

EJE 2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Busca consolidar el aporte de la UPES al conocimiento, atención y resolución de los problemas educativos de la región y del país mediante la consolidación de las tareas de investigación e innovación educativa, con la participación de profesores y estudiantes; así como promover la consolidación de un cuerpo de investigadores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores.

Para el desarrollo de estas actividades sustantivas se propone dar continuidad y afianzar el *Programa Semilleros de Investigación*; promover y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación individuales, colectivos, institucionales e interinstitucionales; fortalecer los grupos especializados de investigación; fomentar la movilidad académica de profesores y estudiantes, verano de investigación del programa DELFÍN, estancias académicas, participación como ponentes en eventos especializados a nivel institucional, regional, nacional e internacional y en redes de conocimiento; así como fomentar y fortalecer la divulgación de resultados de investigación a través de la Coordinación de Editorial de la UPES.

MARCO ESTRATÉGICO EJE 2:

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL. Fortalecer e incrementar las tareas de investigación en la UPES y promover el diseño de estrategias para la innovación educativa, que contribuyan a la atención pertinente de la problemática de los distintos tipos del sistema educativo estatal, condición para avanzar en el logro de la calidad educativa.

PRIORIDADES

2.1. Fortalecer la investigación para generar conocimiento educativo socialmente pertinente frente a las necesidades del entorno.

2.2. Crear grupos de investigación que indaguen los problemas educativos locales, regionales y nacionales más relevantes. Mismos que, a su vez, potenciarán la formación de más investigadores, incrementarán la productividad académica individual y colectiva y, por ende, los niveles de reconocimiento externo de los investigadores de la UPES.

2.3. Incentivar la innovación educativa mediante la transferencia del conocimiento generado a través de la investigación o intervención para contribuir al diseño y aplicación de estrategias innovadoras en los procesos académicos y de gestión educativa.

OBJETIVOS-ESTRATEGIAS-LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 2.1.1 Impulsar la investigación en temas educativos y sociales emergentes para producir conocimiento pertinente que contribuya al desarrollo y al bienestar del estado, de la región y del país.

Estrategia 2.1.1.1. Incrementar, diversificar y orientar los proyectos de investigación sobre las problemáticas educativas y sociales más relevantes al nivel local, regional, nacional e internacional.

Líneas de acción:

- Redefinir las LGAC existentes a partir de los problemas educativos y sociales más apremiantes y de los perfiles formativos del personal de carrera de la institución, tiempo completo y medio tiempo.
- Definir las temáticas de investigación consideradas prioritarias.
- Diversificar e incrementar los proyectos de investigación, individuales o colectivos, orientados a las nuevas LGAC y sus temáticas prioritarias.
- Fortalecer y dinamizar los convenios de cooperación académica, en materia de investigación, con otras IES de la región, del país o del extranjero.

Estrategia 2.1.1.2 Profesionalizar las labores de investigación.

Líneas de acción:

- Incentivar y apoyar la mejora de los niveles de habilitación docente para la investigación.
- Elevar la proporción de profesores de carrera dedicados a la investigación.
- Requerir anualmente, al personal de carrera con interés de realizar investigación, el proyecto de investigación a desarrollar dentro de periodos estipulados por la Dirección de Investigación y Posgrados, así como dar seguimiento periódico (trimestral) a sus avances.

Estrategia 2.1.1.3. Asegurar las condiciones necesarias para la realización de las tareas de investigación, tiempo, infraestructura y equipo, apoyos financieros esenciales.

Líneas de acción:

- Fortalecer diferentes programas y tipos de investigación que se dan en UPES, tales como Semilleros de Investigación, Programa Delfín, investigaciones individuales, institucionales e interinstitucionales.
- Asignar a los investigadores los espacios físicos y el equipo indispensable para la ejecución de sus investigaciones: cubículos, salas de trabajo, equipo informático y trabajo de campo principalmente.
- Promover y apoyar la asistencia, como ponentes, a eventos especializados para la presentación de avances o resultados de investigación.
- Promover y apoyar la publicación y difusión de resultados de las investigaciones de los(as) docentes en capítulos de libros, libros y/o artículos científicos en revistas o editoriales reconocidas por las entidades correspondientes.

Objetivo 2.2.1 Promover la integración y desarrollo de grupos de investigación con una visión innovadora y de trabajo académico colegiado.

Estrategia 2.2.1.1 Integración de grupos de investigación en concordancia con las LGAC y los perfiles formativos de los investigadores.

Líneas de acción:

- Convocar y constituir grupos de investigación según los perfiles formativos, temáticas de interés y LGAC.
- Incentivar el funcionamiento regular de los grupos de investigación, el diseño y ejecución de proyectos de investigación, al menos uno por cada LGAC.
- Divulgar los proyectos de investigación y sus avances en foros internos y externos, un foro por semestre.

- Divulgar los proyectos de investigación y sus avances en capítulos de libros, libros y/o artículos científicos en revistas y/o editoriales reconocidas por las entidades correspondientes, atendiendo a las exigencias de las convocatorias para el acceso, permanencia y promoción al sistema nacional de investigadores e investigadoras.

Estrategia 2.2.1.2 Formación de investigadores y mejora de los niveles de reconocimiento externo de los investigadores de la UPES.

Líneas de acción:

- Promover acciones de educación en materia de investigación educativa: seminarios, talleres, conferencias y cursos cortos, por ejemplo.
- Propiciar el diseño de proyectos de investigación, en los que participen nuevos profesores y estudiantes, alineados a las LGAC institucionales.
- Incentivar la incorporación de los integrantes de los grupos de investigación estudiantes y académicos, a redes temáticas de investigación, tanto nacionales como internacionales.
- Fomentar y apoyar la participación de los y las investigadores(as) en eventos temáticos relevantes, vinculados a sus investigaciones y planear la equilibrada distribución de apoyos, para este fin, entre los grupos de investigación y al interior de éstos.
- Fomentar y apoyar la postulación de los investigadores para su ingreso al SSIT y al SNI.

Estrategia 2.2.1.3. Aumentar la productividad académica de los investigadores de la Universidad.

Líneas de acción:

- Facilitar la asistencia como ponentes a eventos relevantes nacionales y extranjeros.
- Priorizar la publicación de obras que divulguen los resultados de proyectos de investigación de la UPES y de carácter colegiado.
- Auspiciar publicaciones en coedición con editoriales de prestigio nacional e internacional.
- Orientar a la organización de resultados o avances de los grupos de investigación de acuerdo con los criterios de evaluación de las y los miembros del sistema nacional de investigadores e investigadoras.

Objetivo 2.3.1. Fomentar la innovación de los procesos formativos y de gestión escolar con bases en la transferencia del conocimiento derivado de las investigaciones educativas realizadas.

Estrategias 2.3.1.1. Contribuir a la mejora de la calidad educativa de la entidad, la región y el país vía la transferencia de los hallazgos de las investigaciones realizadas por los investigadores de la UPES, para el diseño de propuestas de innovación e intervención en los distintos tipos del Sistema Educativo.

Líneas de acción:

- Proponer a las autoridades educativas estatales de la UPES la constitución de mesas de trabajo permanentes para la innovación académica.
- Promover al interior de los grupos de investigación la integración de núcleos para la innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje por disciplinas o campos formativos.
- Fomentar el funcionamiento regular de los núcleos de innovación e incentivar y apoyar su productividad.
- Divulgar e impulsar la adopción de las propuestas diseñadas por los núcleos de investigación de la Institución.

INDICADORES Y METAS

Objetivo 2.1. Impulsar la investigación en temas educativos y sociales emergentes para producir conocimiento pertinente que contribuya al desarrollo y al bienestar del estado, de la región y del país.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
21	Temáticas de investigación prioritarias.	Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos	1	2	Secretaría Académica
22	Cantidad de Semilleros de Investigación registrados.	Semilleros de investigación	20	25	Secretaría Académica
23	Cantidad de proyectos de investigación individuales.	Proyectos de investigación individuales	1	2	Secretaría Académica
24	Cantidad de Proyectos de investigación institucionales.	Proyectos de investigación institucionales	2	3	Secretaría Académica
25	Cantidad de proyectos de investigación en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior.	Proyectos de investigación en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior	1	1	Secretaría Académica
26	Número de estudios e investigaciones en el campo de la educación y género.	Investigaciones en el campo de la educación y género	1	2	Secretaría General
27	Porcentaje de profesores de carrera dedicados a la investigación educativa.	Porcentaje	30	30	Secretaría Académica

Objetivo 2.2. Promover la integración y desarrollo de grupos de investigación, con una visión innovadora y de trabajo académico colegiado.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
28	Conformación de grupos especializados de investigación.	Grupos de investigación	1	2	Secretaría Académica
29	Jornadas, foros y eventos académicos de investigación.	Jornadas académicas de investigación	1	2	Secretaría Académica
30	Porcentaje de investigadores que participan en eventos nacionales y/o internacionales de investigación.	Porcentaje de investigadores que participan en eventos	45	50	Secretaría Académica
31	Cantidad de investigadores con reconocimiento del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos.	Profesores con reconocimiento del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos	40	45	Secretaría Académica
32	Cantidad de investigadores con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores.	Profesores con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores	11	12	Secretaría Académica
33	Cantidad de productos de investigación realizados.	Productos de investigación (ponencias, artículos, capítulos de libro, etc.)	10	20	Secretaría Académica

Objetivo 2.3. Fomentar la innovación de los procesos formativos y de gestión escolar con bases en la transferencia del conocimiento derivado de las investigaciones educativas realizadas.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
34	Número de mesas de trabajo para la innovación académica.	Mesas de trabajo	1	3	Secretaría Académica
35	Cantidad de propuestas de innovación presentadas.	Propuestas de innovación	1	2	Secretaría Académica
36	Porcentaje de propuestas de innovación avaladas por alguna instancia externa.	Porcentaje	30	60	Secretaría Académica

EJE 3. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

Este eje se orienta a identificar las problemáticas educativas, establecer mecanismos de colaboración y de atención a éstas y fortalecer las interacciones entre la UPES y su entorno, sectores gubernamental, productivo, empresarial y social, para incorporarse a espacios que fortalezcan el desarrollo de las competencias profesionales del estudiantado a partir del conocimiento e inmersión en los principales problemas locales y globales relativos a su profesión.

La expresión más tradicional de la extensión universitaria es el servicio social estudiantil, el cual puede ser una estrategia para el desarrollo sociocultural de los grupos menos favorecidos, el fomento de valores universales y la atención de la problemática de esos contextos. Así mismo, comprende los diferentes medios de comunicación social como Radio y TV UPES, página web oficial y las redes sociales institucionales; así como los convenios de cooperación a nivel local, regional, nacional e internacional, vías por excelencia para la cooperación en los diferentes ámbitos de la vida académica, el seguimiento de egresadas y egresados y la bolsa de trabajo.

MARCO ESTRATÉGICO EJE 3:

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVO GENERAL. Consolidar las acciones de extensión y vinculación universitaria, mediante el fortalecimiento de las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas, así como la prestación de servicios en la entidad, la región y el país, con responsabilidad social y ampliar la vinculación con los sectores productivos, gubernamentales, sociales y educativos, generando alianzas que fortalezcan el desarrollo institucional.

PRIORIDADES

3.1. Fortalecer las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas, así como la prestación de servicios en la entidad, la región y el país, con responsabilidad social, para mejorar la vida y proyección institucional, mediante la promoción de programas de extensión universitaria y la diversificación de opciones para la implementación y mejoramiento del Modelo de Servicio Social.

3.2. Ampliar la vinculación universitaria con todos los sectores, generando alianzas para el fortalecimiento institucional a través del desarrollo profesional del estudiantado, profesorado y personal administrativo, la formación emprendedora, la innovación permanente y la investigación educativa de problemas emergentes.

OBJETIVOS-ESTRATEGIAS-LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 3.1.1 Fortalecer la función sustantiva de extensión universitaria, a partir del impulso de las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas y el Servicio Social, que promueva un desarrollo institucional de calidad.

Estrategia 3.1.1.1. Fortalecer el esquema de Servicio Social con vinculación para gestionar un mayor número de convenios de colaboración específica del Servicio Social.

Líneas de acción:

- Establecer el Modelo de Servicio Social.
- Facultar a la coordinación de Servicio Social para la firma de convenios específicos.
- Actualizar los Lineamientos del Servicio Social.

Estrategia 3.1.1.2 Impulsar las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas.

Líneas de acción:

- Conformar Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria.
- Realizar actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas en todas las sedes de la UPES.
- Ampliar la proyección institucional participando en actividades artísticas, culturales y deportivas en los entornos estatal, regional y nacional.

Estrategia 3.1.1.3 Optimizar los procesos de comunicación interna y externa.

Líneas de acción:

- Mejorar la difusión que fortalezca la visibilidad e imagen y proyección de la UPES con la sociedad.
- Definir procesos de comunicación y actualizar el manual de organización.
- Implementar programa de difusión con las Unidades para la proyección del área de comunicación social de la UPES y la evaluación permanente con las coordinaciones de vinculación de las Unidades.

Estrategia 3.1.1.4. Fortalecer la producción editorial de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Líneas de acción:

- Mejorar los tiempos y procesos de edición de las publicaciones no periódicas, a través del aprovechamiento de los recursos humanos, tecnológicos y materiales disponibles.
- Incrementar la difusión del conocimiento que se produce en la UPES, a partir de su publicación en las revistas de divulgación propias.

Estrategia 3.1.1.5. Fortalecer la promoción y difusión de las publicaciones periódicas y no periódicas de la Editorial UPES.

Líneas de acción:

- Coordinar la promoción de los materiales editoriales y de difusión producidos por la Editorial UPES.
- Aprovechar los recursos tecnológicos que garanticen la difusión eficaz de los productos editoriales.

Objetivo 3.2.1 Promover la vinculación universitaria con todos los sectores, a partir del establecimiento de convenios que permitan el desarrollo profesional del estudiantado, profesorado y personal administrativo, la formación emprendedora, la innovación permanente y la investigación educativa de problemas emergentes, así como el seguimiento de egresados.

Estrategia 3.2.1.1 Firmar convenios con el sector productivo para la inserción del mercado laboral.

Líneas de acción:

- Realizar feria de empleo para las y los egresados.
- Evaluar el programa del seguimiento de egresados.
- Realizar encuentro de egresados.

Estrategia 3.2.1.2 Realizar gestiones institucionales para desarrollar y potenciar la movilidad nacional e internacional, que fortalezcan la investigación educativa.

Líneas de acción:

- Gestionar financiamiento para programas de movilidad estudiantil y docente en instituciones públicas y privadas.

- Focalizar las convocatorias de movilidad de acuerdo con el perfil de los programas educativos.
- Compartir resultados de proyectos de investigación (Programas Semilleros y Delfín), para la creación y la difusión de contenido.

Estrategia 3.2.1.3. Fortalecer las gestiones de vinculación y comunicación social con el Centro de Atención Estudiantil.

Líneas de acción:

- Establecer reuniones mensuales de trabajo.
- Crear un Comité para fortalecer el equipo interdisciplinario que favorezca las funciones de vinculación y el CAE.

INDICADORES Y METAS

Objetivo 3.1. Fortalecer la función sustantiva de extensión universitaria, a partir del impulso de las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas y el Servicio Social que promueva un desarrollo institucional de calidad.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
37	Porcentaje de alumnos que realizan el Servicio Social.	Porcentaje	95	100	Secretaría General
38	Número de Unidades receptoras de Servicio Social.	Unidades receptoras	50	50	Secretaría General
39	Número de eventos relacionados con la promoción de actividades académicas.	Actividades académicas	60	75	Secretaría Académica
40	Número de eventos relacionados con la promoción de actividades artísticas y culturales.	Actividades artísticas y culturales	10	20	Vinculación
41	Número de eventos relacionados con la promoción de actividades deportivas.	Actividades deportivas	2	5	Vinculación
42	Cantidad de edición y publicación de materiales universitarios.	Materiales universitarios editados	12	20	Secretaría General

Objetivo 3.2. Promover la vinculación universitaria con todos los sectores, a partir del establecimiento de convenios que permitan el desarrollo profesional del estudiantado, profesorado y personal administrativo, la formación emprendedora, la innovación permanente y la investigación educativa de problemas emergentes, así como el seguimiento de egresados.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
43	Número de convenios con los sectores públicos y privados.	Convenios	25	30	Vinculación
44	Sistema de seguimiento de egresadas y egresados.	Sistema	1	1	Vinculación
45	Sistema para la bolsa de trabajo.	Sistema	1	1	Vinculación

EJE 4. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GOBIERNO

El propósito de este eje es fortalecer la estructura organizacional y el eficaz funcionamiento de las instancias de dirección de la UPES (órganos colegiados: Consejo Académico, Comités y Comisiones) y espacios para la toma de decisiones institucionales. Para ello en éste se incorporan estrategias y acciones referentes al marco normativo, los procesos de gestión académico administrativa y la evaluación institucional.

Respecto a la transversalización de la perspectiva de género se considera la implementación de políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia, así como lo referente a la incorporación de la perspectiva de género en la investigación universitaria. Además, se presenta lo concerniente a la infraestructura física y tecnológica de la universidad.

MARCO ESTRATÉGICO EJE 4:

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GOBIERNO

OBJETIVO GENERAL. Fortalecer los procesos de gestión –académico/administrativa– y fomentar formas de gobierno democráticas, eficaces y transparentes para actualizar la normativa institucional, establecer formas de trabajo colegiado, transversalizar la perspectiva de género, profesionalizar la planeación y evaluación institucional, mejorar la infraestructura física e informática y un ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos institucionales.

PRIORIDADES

4.1. Profesionalizar los procesos de planeación y evaluación institucional para disponer de información confiable y sistemática que oriente las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

4.2. Actualizar y aplicar, en forma irrestricta, la normatividad de la UPES, mediante procesos colegiados que aseguren la participación de los diferentes sectores de la Institución.

4.3. Fortalecer la Unidad de Género para asegurar la transversalización de la perspectiva de género y fomentar una cultura institucional de igualdad sustantiva. Implica la sensibilización, la prevención de cualquier forma de violencia por condición de género, el fomento de relaciones de respeto e igualdad y, en caso necesario, activar los protocolos correspondientes para la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Sinaloa.

4.4. Mejorar y ampliar la infraestructura física e incrementar y actualizar la infraestructura tecnológica a través de procesos de licitación para su adjudicación y adquisición, dado el compromiso y responsabilidad de hacer uso eficiente y transparente de los recursos públicos que percibe la Institución.

OBJETIVOS-ESTRATEGIAS-LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 4.1.1 Asegurar la mejora continua de los procesos de gestión académico/administrativos de la UPES, a partir de planes de desarrollo y de la evaluación metódica de éstos, a cargo de un equipo profesionalizado y permanente.

Estrategia 4.1.1.1. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión académicoadministrativa para su ejecución eficiente y eficaz.

Líneas de acción:

- Capacitar permanentemente al personal administrativo respecto a sus funciones, tramos de responsabilidad para la gestión académico-administrativa eficiente y eficaz.
- Coordinarse con las áreas de recursos humanos, administración, finanzas y contraloría para el seguimiento y evaluación de la gestión académico-administrativa eficiente y eficaz.
- Implementar un cronograma interdepartamental para el cumplimiento oportuno de acciones y plazos comprendidos en la gestión académico-administrativa.

Objetivo 4.2.1 Fortalecer una forma de gobierno universitario democrático, incluyente, eficaz y transparente.

Estrategia 4.2.1.1. Impulsar los procesos y mecanismos del gobierno universitario para la participación democrática, incluyente, eficaz y transparente en todos los actores de la Institución.

Líneas de acción:

- Difundir las acciones del programa institucional entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Fomentar la participación democrática e Incluyente en la elaboración del POA.
- Publicar periódicamente los avances de las metas del Programa Institucional y del POA.
- Fortalecer la vida colegiada incorporando la consejería de alumnos al H. Consejo Académico coadyuvando en la temática de Universidad incluyente para la toma de decisiones.

Estrategia 4.2.1.2. Revisar la normatividad que actualmente rige a la institución y verificar las reglas y/o reglamentos que requieren ser adaptados o actualizados y elaborar la propuesta ante los órganos internos de la institución para presentarla ante los órganos correspondientes.

Líneas de acción:

- Revisar los reglamentos que actualmente rigen los procesos internos de la Universidad.
- Verificar en las diferentes áreas de la Universidad que los reglamentos vigentes se apegan a las actividades que realizan.
- Elaborar la propuesta correspondiente, en su caso, y enviarla a los órganos internos correspondientes.

Objetivo 4.3.1 Fomentar una cultura de igualdad de género y propiciar la igualdad sustantiva al interior de la institución, en todos los ámbitos y procesos.

Estrategia 4.3.1.1 Observar la igualdad de género y la igualdad sustantiva en todos los ámbitos y procesos.

Líneas de acción:

- Difundir entre la comunidad universitaria los protocolos correspondientes para la aplicación de las sanciones previstas en la normatividad de la UPES y la ley.
- Promover talleres para la sensibilización y la prevención de cualquier forma de violencia por condiciones de género.
- Generar un sistema de información e indicadores de calidad, inclusión y equidad en la atención de alumnos en situación de vulnerabilidad, que asegure la transversalización de la perspectiva de género.
- Detectar, mediante un mecanismo de evaluación (alerta temprana), las conductas de riesgo de los estudiantes que pudieran ser causas de deserción y abandono de su proyecto formativo.
- Generar la estrategia de acompañamiento respectiva, con alto grado de responsabilidad, para contrarrestar el fenómeno.

Estrategia 4.3.1.2 Formación y diseño de programas de sensibilización en género a la comunidad universitaria.

Líneas de acción:

- Diseñar un taller de “Fortalecimiento del ser” que contribuya de manera integral al fortalecimiento de la igualdad de género.
- Programar permanentemente Seminarios de formación en estudios de género en colaboración con otras instituciones educativas o con los sistemas de redes enfocadas a este rubro.
- Informar permanentemente de actualizaciones y estudios de género a través de sus correos institucionales.

Estrategia 4.3.1.3 Transversalizar la perspectiva de género que articule en todos los ámbitos a las y los actores de la vida universitaria, donde participen en igualdad y libres de violencia de género.

Líneas de acción:

- Implementar un Plan de Igualdad de Género que se articule de manera integral con el Programa Institucional UPES 2022-2027.
- Establecer mecanismos para la integración de áreas de género en las tres Unidades Académicas.
- Generar los diagnósticos de las condiciones de igualdad de género en las tres Unidades.

Objetivo 4.4.1 Asegurar la disponibilidad de una infraestructura física y tecnológica suficiente y adecuada para el eficaz desarrollo de los procesos académicos y de gestión; garantizar el ejercicio eficiente, eficaz y transparente del presupuesto universitario.

Estrategia 4.4.1.1. Mantener las condiciones óptimas de la infraestructura física y tecnológica de la UPES.

Líneas de acción:

- Implementar un estudio de necesidades de espacios físicos y tecnológicos.
- Habilitar un espacio para archivo de Servicios Escolares.
- Diseñar un programa para la mejora de los espacios de biblioteca en las Unidades.

Estrategia 4.4.1.2. Regularización de bienes inmuebles.

Líneas de acción:

- Realizar gestión financiera Federal, Estatal, Municipal y en el sector privado.
- Gestionar infraestructura física y tecnológica para las extensiones.

Estrategia 4.4.1.3. Mejora de la infraestructura tecnológica para la eficiencia de procesos administrativos y académicos.

Líneas de acción:

- Adquirir servidores para redundancia de datos en Unidades.
- Mejorar la conectividad física e inalámbrica de internet en la Universidad (Unidades, Subsedes).
- Adquirir un servidor para plataforma de Educación Continua (1400).
- Actualizar los equipos de cómputo y equipo audiovisual para garantizar la eficiencia en procesos institucionales.
- Garantizar la disponibilidad de los servidores que ofrecen los servicios académicos y administrativos 24/7 los 365 días del año.
- Actualizar sistemas de seguridad C4.

Estrategia 4.4.1.4. Fortalecimiento de la capacidad tecnológica.

Líneas de acción:

- Generar lineamientos para control de usuarios en sistemas institucionales, obligaciones y derechos.
- Sistematizar los procesos académicos y administrativos dentro del sistema SIUPES.
- Capacitar al personal (docente y administrativo) en uso de herramientas tecnológicas.
- Crear un repositorio de documentación oficial institucional.

- Elaborar un repositorio pedagógico (DSPACE) de publicaciones de la Universidad.
- Capacitar y prevenir sobre el uso de internet dentro y fuera de la institución.

INDICADORES Y METAS

Objetivo 4.1. Asegurar la mejora continua de los procesos de gestión académico/administrativos de la UPES, a partir de planes de desarrollo y de la evaluación metódica de éstos, a cargo de un equipo profesionalizado y permanente.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
46	Número de gestiones realizadas.	Gestiones	10	15	Rectoría
47	Sistema de evaluación institucional.	Sistema	1	1	Secretaría General
48	Porcentaje de metas cumplidas del Programa Institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.	Porcentaje	70	80	Secretaría General

Objetivo 4.2. Fortalecer una forma de gobierno universitario democrático, incluyente, eficaz y transparente.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
49	Normatividad universitaria publicada.	Leyes, reglamentos, lineamientos y/o criterios	3	5	Secretaría General
50	Cantidad de comisiones instaladas para el seguimiento de procesos.	Comisiones	5	7	Rectoría
51	Número de campañas de difusión de la normatividad universitaria.	Campañas de difusión	1	2	Comunicación Social

Objetivo 4.3. Fomentar una cultura de igualdad de género y propiciar la igualdad sustantiva al interior de la institución, en todos los ámbitos y procesos.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
52	Número de Talleres de sensibilización de la perspectiva de género.	Talleres	1	3	Secretaría General
53	Plan de igualdad de género.	Plan	1	1	Secretaría General
54	Número de programas educativos que incluyan la perspectiva de género.	Programas educativos	1	2	Secretaría General

Objetivo 4.4. Asegurar la disponibilidad de una infraestructura física y tecnológica suficiente y adecuada para el eficaz desarrollo de los procesos académicos y de gestión; garantizar el ejercicio eficiente, eficaz y transparente del presupuesto universitario.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
55	Porcentaje de espacios físicos en óptimas condiciones.	Porcentaje	85	90	Secretaría Administrativa
56	Número de espacios físicos construidos.	Espacios físicos	291	300	Secretaría Administrativa
57	Número de espacios físicos con equipamiento moderno.	Espacios físicos	125	150	Secretaría Administrativa
58	Porcentaje de equipamiento tecnológico actualizado.	Porcentaje	90	90	Secretaría Administrativa
59	Número de equipos tecnológicos nuevos.	Equipos	490	500	Secretaría Administrativa

EJE 5. FINANCIAMIENTO

El eje cinco, dedicado al financiamiento, propone estrategias y acciones para asegurar la suficiencia financiera de la institución, la gestión oportuna ante las instancias estatales y federales, la diversificación de fuentes de financiamiento, la distribución y el ejercicio eficaz y eficiente del presupuesto universitario.

Para ello se hace alusión a la elaboración racional del presupuesto, al uso oportuno y transparente de los recursos económicos, al saneamiento y reestructuración financiera de la universidad, así como a estímulos y prestaciones para el personal.

Todo ello, bajo la observancia de criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, transparencia y austeridad.

MARCO ESTRATÉGICO EJE 5:

FINANCIAMIENTO

OBJETIVO GENERAL. Asegurar la suficiencia financiera de la institución, la gestión oportuna ante las instancias estatales y federales y la diversificación y fortalecimiento de fuentes de financiamiento para el cumplimiento de las tareas sustantivas y adjetivas de la institución.

PRIORIDADES

Prioridad 5.1. Incrementar el presupuesto diversificando las fuentes de financiamiento, haciendo uso eficiente, oportuno y transparente de los recursos públicos percibidos por la Universidad, promoviendo acciones de mejora y reestructuración financiera de la institución mediante la adopción de medidas de austeridad y transparencia.

OBJETIVOS-ESTRATEGIAS-LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 5.1.1 Fortalecer los procesos internos para la distribución eficiente, uso oportuno y transparente de los recursos de la Universidad.

Estrategia 5.1.1.1. Mejorar los procesos de control interno, apegándose a la normatividad aplicable y atendiendo recomendaciones de auditorías internas y externas.

Líneas de acción:

- Elaborar e implementar el Manual de Organización, de Sistemas, Políticas y Procedimientos de la UPES.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa.
- Establecer lineamiento de seguimiento a recomendaciones y observaciones de las Instancias Fiscalizadoras.

INDICADORES Y METAS

Objetivo 5.1: Fortalecer los procesos internos para la distribución eficiente, uso oportuno y transparente de los recursos de la Universidad.

No	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2026		Unidad Responsable
			Mínima	Óptima	
60	Programa de saneamiento financiero.	Programa	1	1	Secretaría Administrativa
61	Cantidad de reportes financieros.	Reportes financieros	4	4	Secretaría Administrativa

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Programa Operativo Anual (POA) de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa determina las Prioridades y Objetivos, Estrategias y Líneas de acción, así como los Indicadores y Metas que regirán y medirán las acciones a realizar durante el 2026.

El seguimiento y la evaluación son sumamente importantes en todas las etapas de un Programa. Un seguimiento continuo da garantía de que cualquier aspecto irregular puede ser detectado y a su vez corregido y mejorado para avanzar en los objetivos trazados. Dicho seguimiento debe atenderse con una periodicidad establecida y llevar a detalle el cumplimiento de metas y evaluación de sus indicadores.

De esta manera, las bases para el seguimiento y la evaluación del POA 2026 se realizarán a partir de una evaluación objetiva, de manera trimestral, y se reportarán los avances en las metas establecidas para cada indicador, así como la valoración cualitativa de dicho cumplimiento.

El cumplimiento de los indicadores y metas del POA 2026 aportará elementos de valor en relación con la eficacia y eficiencia del avance en el Programa Institucional de la UPES 2022-2027. Asimismo, se podrán realizar ajustes a las acciones a seguir para atender las prioridades y compromisos que contribuyan a la mejora educativa de la transformación del estado.